



ACTA N° 09-2021

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los veintiocho día del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las diez con doce minutos de la mañana, reunidos en el salón de Sesiones "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el **Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, y la asistencia de los **Señores Regidores: DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOEL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez con doce minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Honorable Regidor Ingeniero Bernabé Meza, que realice la invocación a Dios.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

- Se le envió nota al Tesorero Municipal señor Miguel Armanco Figueroa
- Se le envió nota al Jefe de Obras Publicas Ingeniero Lorenzo Domínguez

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS






Acta N° 08 - 2021 anterior

A) La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad que se contrate el servicio de un abogado, para que lleve el caso del Seguro Social.

B) HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN presentó ante la Honorable Corporación, la formal moción para que se adquieran las vacunas para prevenir el COVID - 19 y beneficiar a los empleados municipales y su pareja, el costo lo cubrirá la municipalidad de Juticalpa y serán adquiridas por medio de la AMHON y el COHEP y que se deje abierta la oportunidad para que los ciudadanos del municipio que puedan pagar su costo, aprovechen ésta vinculación y cuando sea en el círculo consanguíneo de los empleados. fue Secundada por el Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado, Luego de ser analizada y ampliamente discutida fue aprobado por unanimidad.

8. INFORMES.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Informar que el documento que el SINAGER mandó, quiero que quede constancia de las dos notas, porque esas medidas no fueron las que nosotros como CODEM - Juticalpa pedimos, lamentablemente en esa reunión no estuve y la gente de la Región Sanitaria y del Hospital que estaban presentes no tuvieron la capacidad de cuestionarla y el SINAGER aprobó otras medidas, esa fue una idea del diputado Reinaldo Sánchez para que se diera la circulación por los dígitos y no es que sea una mala idea; pero no tenía que ser la primera medida que se aplicara, se tenían que ir agotando las prioridades, en ningún momento pedí: que se cerrara el departamento de Olancho, porque los que tenemos problemas solo son 6 municipios son El Rosario, Salamá, Manto, Juticalpa, Catacamas y Becerra, eran los municipios que se debían intervenir, lo que si solicite, fue el toque de queda de las 10 de la noche a seis de la mañana y ellos la pusieron a las siete de la noche para que los supermercados a las seis los estuvieran cerrado y a las siete estuvieran despachando a sus empleados, los mall también estuvieran cerrados y así se iba a bajar un buen número de posibles contagios tanto en los supermercados, las fruterías y negocios. La otra la otra propuesta que solicité: era que el sábado se cerrara de la 1 de la tarde hasta el lunes 5 de la mañana, para que así estuviéramos encerrados en nuestras casa, que solo laboraran las quesilleras y solicité lo de los dígitos para después que se evaluara si lo que las medidas tomadas funcionaron y el SINAGER tomó la medida la revés, se fue primero por los dígitos y hoy nos ha tocado operativizar, esto no es fácil y a nivel nacional no hay la disponibilidad; ustedes pueden ver que no hay operativos a pesar que es una orden del SINAGER, no hay operativos de la policía, se supone que tal vez hoy empiecen, como producto de eso;



ya van a comenzar algunas acciones de presión, mire que ayer martes 27 de abril se pronunció el abogado Erick Sarmiento, de parte de los abogados porque se les estaba afectando con su trabajo, ahorita tengo una nota del Mall Premier donde se está pronunciando el Señor Guillermo Pina Avilés del grupo Roble protestando, porque el Mall Premier, expone una cantidad de motivos del consenso de los 400 empleados que tiene y todas las medidas que han tomado y dice que algunos empresarios están pensando en cerrar operaciones, porque no es sostenible su funcionamiento en el centro comercial, aquí están las primeras consecuencias que pueden suceder el día de mañana, por eso dejo claro que esa fue una medida que tomó el SINAGER Departamental, avalada por el SINAGER nacional y no quiero que vayan a salir diciendo que esa fue una medida que el CODEM, junto a la Corporación Municipal implementaron, actualmente se está trabajando con comisiones, ahorita andan en la calle y están peleando con los transportistas, que no quieren acatar la disposición del traslado del 50% de la capacidad de los buses, ello quieren ir llenos y no están aplicando las medidas de bioseguridad, hoy andan más gente en la calle, hay algunos negocios que los van a empezar a requerir y mandarles las notificaciones, lamentablemente esto cada día se irá complicando mucho más

HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE: Alcalde sería bueno que se incluya las notas que envió el CODEM – Juticalpa, que se agreguen tanto en el acta anterior, como en la que se celebra en ésta fecha y que fue lo aprobado por el SINAGER, para ver la diferencia sobre lo que se solicitó.

Comisionada Pyubani Williams del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre **General en condición de retiro, don Julian Pacheco** Ministro de Seguridad **COMISIONADO FELIX COLINDRES** de la Secretaría de Seguridad, literalmente dice: Reciban por medio de la presente un cordial saludo y muchos éxitos en sus asignaciones diarias. Debido a la situación crítica en la que se encuentra nuestro departamento y específicamente el municipio de Juticalpa el CODEMJ ha reactivado permanentemente sus reuniones de planificación y gestión por lo cual, por este medio les hacemos la siguiente solicitud a ustedes como entes reguladores de la pandemia COVID 19 y enlaces directos para nuestro departamento y municipio.

1. El apoyo para la gestión de nuevos fondos del programa Fuerza Honduras tercera etapa.
2. Que se recontrate el personal que estaba laborando en los triages de la ciudad y las brigadas médicas, Estos incluyen médicos y personal de enfermería.
3. Dotación de oxígeno a los triages de la ciudad.
4. Incluir en la lista de vacunación como prioridad a las instituciones que coordinan la red de ambulancias de nuestra ciudad. (CRUZ ROJA, BOMBEROS, COPECO).
5. Solicitar a SINAGER Nacional considere las modificaciones en el comunicado que se emite semanalmente o en un comunicado particular para el Departamento de Olancho que se considere lo siguiente:



- a) Toque de queda en un horario de 7:00 PM a 5:00 AM.
- b) Cierre total los sábados a partir de la 1:00 PM hasta el día lunes a las 5:00 AM.
- c) Considerar que en la medida que tengamos mayor incidencia de casos volvamos a el sistema de dígitos por 30 días.

Estas cinco solicitudes obedecen a que como comité consideramos que con este apoyo podremos estar enfrentando de mejor manera la crisis sanitaria en la que nos encontramos, reconocemos que el trabajo en conjunto es de mucha importancia por lo cual esperamos una pronta respuesta de sus gestiones. Atentamente. CODEM Juticalpa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

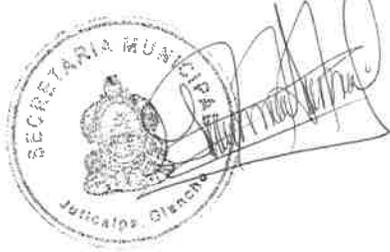
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comunicado

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAIGR) en respuesta a la petición de las autoridades departamentales de Olancho sobre las restricciones de circulación, entre otras determinaciones, para contener el Covid-19, comunica lo siguiente:

1. La circulación en el departamento de Olancho a partir del día lunes 26 de abril del 2021 a las 05:00 am hasta el lunes 10 de mayo a las 12:00 horas, prorrogable por 15 días más, se establece lo siguiente:
 - A. El toque de queda a nivel departamental será de lunes a domingo en un horario de 8:00 pm a 5:00 am.
 - B. Se restringe la circulación a ciertos dígitos, según terminación de cédula de identidad, en un horario de 5:00 am a 8:00 pm:
 - a) Lunes 26 de abril circularán las terminaciones 1 y 2
 - b) Martes 27 de abril circularán las terminaciones 3 y 4
 - c) Miércoles 28 de abril circularán las terminaciones 5 y 6
 - d) Jueves 29 de abril circularán las terminaciones 7 y 8
 - e) Viernes 30 de abril circularán las terminaciones 9 y 0
 - f) Sábado 01 de mayo circularán las terminaciones 1 y 2
 - g) Domingo 02 de mayo circularán las terminaciones 3 y 4
 - h) Lunes 03 de mayo circularán las terminaciones 5 y 6
 - i) Martes 04 de mayo circularán las terminaciones 7 y 8
 - j) Miércoles 05 de mayo circularán las terminaciones 9 y 0
 - k) Jueves 06 de mayo circularán las terminaciones 1 y 2
 - l) Viernes 07 de mayo circularán las terminaciones 3 y 4
 - m) Sábado 08 de mayo circularán las terminaciones 5 y 6
 - n) Domingo 09 de mayo circularán las terminaciones 7 y 8
2. Únicamente circularán en horario no permitido, los ciudadanos que atienden las actividades de seguridad, salud, emergencia, transporte público por motivos de salud humanitaria y el comitado por las empresas que están dentro de las excepciones para movilizar a sus trabajadores, transporte de carga pesada, energía, telecomunicaciones, internet, medios de comunicación, hoteles, personas que nacen y extranjeros que arriban al país en vuelos regulares, acreditado con su boleto de viaje su destino, asimismo, el sector agroindustrial y agropecuario, y empleadas de soporte técnico y administrativos del sistema bancario, para garantizar la producción y distribución de alimentos, industria de la ropa, mercados, supermercados, gasolineros, droguerías, farmacia y producción de bioseguridad, que trabajan turnos durante los siete días de la semana y por la noche. Además, diputados y funcionarios públicos relacionados con la emergencia y los demás ya establecidos por SINAIGR.
3. Darle estricto cumplimiento a los PCM 025 2021 y comunicados de Prensa Secretaría de Seguridad.



[Handwritten signature]



Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

4. No autorizar permiso para eventos públicos (partidos de fútbol, ferias, bodas, velatorios sin importar causa de muerte, juegos mecánicos, billares, centros educativos a excepción de aquellos que se encuentran en pilotaje, es decir todo evento que aglomere personas).
5. Las iglesias deben cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido, con una aglomeración no mayor a 10 personas.
6. Se instruye a las alcaldías, activar los Comités de Emergencias Municipales (COEM) para que junto con Policía Nacional y Fuerza Armada, entre otras autoridades locales y departamentales realicen inspecciones a los negocios para corroborar la aplicación de las medidas de bioseguridad y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de las disposiciones emitidas. Las sanciones se aplicarán en el siguiente orden y serán pagadas en las secretarías municipales correspondientes:
 - a. Primera falta, un llamado de atención por escrito, firmada por el Juez Municipal.
 - b. Segunda falta, cierre del negocio por 5 días y multa de L. 500 a L. 10,000.00.
 - c. Tercera falta, cierre por 2 meses y multa de 3 salarios mínimos.
 - d. Cuarta falta, cancelación del permiso de operación por periodo mayor a 6 meses y defenido por municipalidad.
 Las sanciones a los que incirjan las disposiciones de circulación serán las mismas ya emitidas por SINAGRE, la detención por 24 horas de la persona y asignación de trabajo comunitario, si se transporta en vehículos, también se decomisará el mismo por 5 días.
7. Supervisión del uso estricto de la mascarilla por cada uno de los ciudadanos, por ser una ley de riguroso cumplimiento.

6. Asimismo, se instruye a realizar los controles en el Servicio de Transporte Público en todo el departamento a que el servicio deba registrarse por las normas ya establecidas en los protocolos aprobados por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHDT).

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Juticalpa' and 'SINAGRE'.]

COMUNICADO DE PRENSA

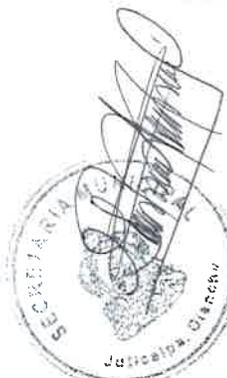
La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras, en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), en cumplimiento a lo establecido en el PCM 056-2021, en seguimiento a la situación epidemiológica y como una medida a la atención pública comunitaria:

1. Para continuar protegiendo la salud y la vida de las personas se determinó extender el TOQUE DE QUEDA desde el lunes 26 de abril hasta el domingo 09 de mayo del 2021, en un horario comprendido entre las 18:00 hrs y las 05:00 hrs A. EXCEPCIONES del departamento de Olancho para el cual SINAGRE emitirá disposiciones especiales.
2. En los 17 departamentos restantes, el sistema financiero, supermercados y centros comerciales, la atención a la población no deberá superar el 50% de la capacidad en sus instalaciones, para tal efecto la Policía Nacional, la Policía Municipal y otros entes de seguridad, velarán por el cumplimiento de esta medida.
3. Tiempo PROHIBIDO para operar a nivel nacional los bares, discotecas, cines, gimnasios, piscinas, complejos deportivos, centros de convenciones y centros educativos en sus niveles de primaria, secundaria y superior, así como reuniones en casas particulares de más de diez (10) personas, salvo en los casos que ya hayan sido autorizados por SINAGRE para eventos de pilotaje.
4. Estrictamente pueden circular en horario no permitido, las personas que atienden las actividades de seguridad, salud, emergencia, transporte público, personal de salud hospitalarios y el contratado por las empresas que están dentro de las excepciones, para movilizar a sus trabajadores, transporte de carga pesada, energía, telecomunicaciones, internet, medios de comunicación, hoteles, personas naturales y establecimientos que sirven al país en vuelos nacionales, aerolíneas con sus vuelos de viaje no destino, asistencia al sector agroalimentario y agropecuario, y el personal de soporte técnico y administrativo del sector bancario, para garantizar la producción y distribución de alimentos, industria de la caudalera, mercados, supermercados, gasolineras, distribuidoras, farmacias y productos de bioseguridad que trabajen directamente en las actividades de la aviación y por lo tanto, aeropuertos y personal de atención aeroportuaria.

La Policía Nacional de Honduras presta a la ciudadanía, estos servicios necesarios y se mantiene comunicación permanente con las autoridades, la vida de los hondureños es el fin supremo de la sociedad y del Estado hondureño que se representa en COEM. Por esta razón, por lo que el Estado, el departamento y el Distrito de Juticalpa deben ser conscientes.

El Óctavo PM 25 de abril de 2021

¡Nuestro compromiso Seres y Prender!



[Handwritten signature: Quez de Goer]



HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Estoy de acuerdo con lo que está solicitando la Licenciada Yohanna, porque no estamos de acuerdo con la decisión que el SINAGER tomó, ya sabemos que otros países están teniendo situaciones complicadas, por ejemplo; miren la situación de la India, que desde Europa les están mandando los tanques contenedores de oxígeno, solo en ese país, se confirman cerca de 300 mil contaminados diarios, en Uruguay están teniendo la tasa de mortalidad más alta de América latina, igual que en México están viviendo casi lo mismo; compañeros a mí, personalmente me preocupa ésta nueva cepa; porque es extremadamente virulenta y letal, en dos o tres días se contamina, ésta con una neumonía grave en el hospital y si no miren como se están muriendo, hace 12 días íbamos a un muerto por día y el día de hoy estamos a dos muertos por día, de 35 camas pasamos a 50 camas y esto que se anda con las brigadas de contención en los barrios y colonias, están operando los triajes nuevamente, un doctor del hospital salió hablando que con estas medidas, ya están funcionando y eso es mentira, porque en 3 días no se puede saber, son 15 días que tienen que pasar para saber si están funcionando o no y decirles que no hay que confiarnos, porque si ya nos dio, la reinfección es complicadas. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTINO NOEL NAVARRO:** yo miro que las medidas que se tomaron no son malas; pero no creo que sean las correctas, porque dejaron los negocios abiertos y los que están contaminando, creo que son los jóvenes con que andan en las canchitas de futbol, porque ellos no creen en ésta enfermedad y ellos están contagiando a las personas mayores, creo que la Policía debe tomar y aplicar las medidas coercitivas ya, no tanto en los negocios, porque el comprador siempre usa mascarilla, por ejemplo allí, en Casas Viejas los jóvenes a partir de las 5 de la tarde, empiezan con los partidos de futbol, también muchos aficionados viéndolos jugar, creo que desde ésta Corporación se le debe girar instrucciones a la Policía Nacional, para que vaya a supervisar las canchitas, bares y pulperías que venden cervezas, esto no es tanto en los retenes, porque lo que hacen mucho más es interrumpir a un trabajador, en alguno casos van los patrones, con su familia en la cabina, muchos usan mascarillas al igual que los trabajadores que lleva en su carro o que están moviéndose de un área a otra comprando insumos. Y lo que van hacer es detener la economía. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Los dígitos que les toca circular, pero tienen que encontrar los negocios abiertos, porque si no sería un cierre total, actualmente andan 3 comisiones, supervisando los negocios, hoy cualquier acción que se haga de contención es buena, en el Colegio Médico están preocupados, solo ayer entraron al Hospital María 14 niños menores de 5 años con COVID. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Doctor a que se debe que ahora está atacando a los niños. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Ésta cepa está cambiando su modo de infección, hasta éste momento nadie conoce que cepa que nos está atacando, incluso ayer se



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

fue un niño de aquí para el Hospital María y en el Hospital está un niño menor de un año en la UCI, esto significa que debemos trabajar intensamente en el cuidado desde el hogar, antes la casa era nuestro lugar seguro, hoy debemos bañarnos antes de entrar a la casa, lavarnos las manos antes y después de ir al baño, hay que tener cuidado con besar a los niños, la semana pasa estuve en Tegucigalpa con la diputada Teresa Cáliz, se negoció en la SEDECOAS, la pavimentación de la parte que falta en El Edén, se va hacer un de 157 metros lineales y si hiciera falta un pedazo, se hará con fondos Municipales y también me avoque al INSEP y logré que el Ministro del INSEP me adjudicara otro pavimento y es la continuación del tramo de la pavimentación que va del cementerio, al boulevard que viene del Hospital, ese tramo se hizo hace poco, al final del cementerio hay una "Y", se hará la desviación de la calle se hará por la colonia de los profesores, ese tramo ya está conseguido y ver como terminamos el tramo que falta en el Portillo **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** Ese trayecto del que usted está hablando de la "Y", les mande una fotografía allí hay un tuvo que es de aguas de Juticalpa y allí siempre esta ese problema y tiene que corregir esa problema. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Allí quedó un error en la entrada de la puerta del cementerio y si uno dobla para los profesores, allí dejaron un bordillo bien feo, se debe quitar para que la vuelta quede bien, yo hice el reclamo a la empresa y me dijeron que eso solo era lineal **HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA:** Y a quién le corresponde supervisar eso **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Lo haremos nosotros de la Municipalidad, lo que pasa es que la obligación de ellos, venir y corregir ese bordillo, porque en esa línea, ellos pudieron dejar el bordillo más atrás; pero la supervisora no se los acepta, si no lo hacen, allí es donde nosotros tenemos que quitar ese triángulo y pavimentar, vamos a informar que ya está en licitación el tramo del Edén y la otra semana vamos a ver lo del Portillo, en relación a lo de la Posta Policial informarles, que espero que políticamente lo del Diputado Reinaldo Sánchez se calme y le busque solución a eso, porque ésta Corporación ya le dio solución, nosotros ya le adjudicamos el terreno; esperemos que inicien con toda la documentación, ya está en el Congreso y en la Secretaría del Congreso, que de allí no lo han pasado a Casa Presidencial y así lograr que lo manden y lo publiquen en La Gaceta, eso es otra cosa; pero el Ministro de Seguridad es parte y se comprometió que lo iba a sacar de allí , primero dijeron que no tenían las escritura de las tres manzanas, a la carrera fui donde Noelia García, la hija de Samuel García me dió las escritura, a la carrera las mandamos al Congreso y si no lo hacen es porque no quieren, se recuerdan que el Congreso emitió el dictamen para que le diéramos las dos manzanas para la Policía Departamental y las tres manzanas para el Centro de Adiestramiento Vial y allí mismo incluimos la donación de dos terrenos, donde está el cuerpo de Bomberos y ellos piden el dominio pleno, que allí va más un terreno donde antes era la casona, allí se les estada dando

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



ese terreno para que hagan la Segunda Estación, toda esa documentación está con escrituras, polígonos y con presupuestos, lo único que hace falta es que de Casa Presidencial lo manden a La Gaceta .

La Honorable Corporación luego de revisar lo relacionado con la donación del terreno para la construcción de la Posta de la Policía Departamental y el Centro de Adiestramiento Vial, de la Policía Nacional (UDEP – N°15) y el Cuerpo de Bomberos de Juticalpa y una vez que fue analizada y discutida, aprobó por unanimidad haber cumplido con la solicitud hecho a ésta Corporación Municipal.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO: ¿El edificio de la Policía siempre va hacer allá por el rastro? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si, van las tres manzanas allá, por la sub estación de la ENEE, para el Centro de Adiestramiento Vial, va el terreno del Cuerpo de Bomberos donde está ahorita, más la donación de un espacio para la nueva sub estación. Informarles en relación a lo que el Ministerio Público a estado pidiendo del Seguro Social, le voy a dar lectura lo que dice la certificación: La Suscrita Secretaria Municipal de Juticalpa, Olancho en uso de las atribuciones por ministerio de la ley expresas en el **artículo 51 numeral 9 de la ley de Municipalidades** por este acto certifico que: Los documentos administrativos relacionados y solicitados por el Ministerio Público, remitidos por esta Municipalidad consta de 2,948 folios, son copia íntegra de sus originales y se encuentran en los departamentos de Recursos Humanos, Tesorería, Presupuesto y Secretaria Municipal.

1. Planilla de sueldos y salarios con sus respectivas deducciones del personal que labora en esa Municipalidad, correspondiente a los periodos 2010-2014, 2014-2018, 2018-2021.
2. Planillas de cotizaciones obrero-patronales realizadas por la institución al Instituto Hondureño de Seguro Social (IHSS). año 2011 mes de junio - octubre y diciembre, año 2012 de enero - diciembre, año 2013 enero – febrero y abril – diciembre, año 2014 de enero – diciembre, año 2015 enero – mayo, julio – diciembre, año 2016 de enero – diciembre, año 2017 de enero – junio y de agosto – diciembre, año 2018 de enero – mayo y junio – noviembre, año 2019 de enero – julio de septiembre, octubre y diciembre, año 2020 de enero – febrero.
3. Órdenes de pago la que figura como beneficiario el Instituto Hondureño de Seguro Social por concepto de pago de cotizaciones adeudadas y su documentación de soporte.
4. Actas de Corporación Municipal donde se nombró al tesorero Municipal de Juticalpa del año 2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022.



5. Actas de Corporación Municipal donde se aprobaron los presupuestos 2010-2014, 2014-2018, 2018-2021.

6. Rendiciones de cuentas 2010-2014, 2014-2018, 2018-2021.

7. documento de clasificación de puesto y funciones del Tesorero Municipal.

Y Para los fines que el interesado convenga le extiendo la presente certificación en la ciudad de Juticalpa a los veintisiete días del mes de abril del año 2021.

Porque en el seguro no aparece documentación, ni la del 1 millón de lempiras que se le dió el año pasado. **ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO:** me están informando que ya estamos en mora otra vez en el Seguro. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Eso no es cierto, porque se ha estado pagando, incluso la semana pasada se hizo el pago y quiero informarles que tanto el seguro ha tenido dificultades en la asignación de montos y la comisión tiene que revisar eso y de repente el monto que se adeuda sea mucho menor, ya se entregó esa documentación espero que la otra semana den ellos alguna información; pero vamos a nombrar un representante legal para que siga el trámite del caso, todavía no tengo la persona con la que vamos a trabajar en eso; pero tiene que ser alguien de Tegucigalpa y puede que sea el mismo representante de la AMOHN. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Ayer en la reunión del CODEM, conformaron una comisión y que andan visitando los negocios para ver cómo está el funcionamiento, me llamaron del CODEM y me dijeron que sería bueno que me integrara a una de las comisiones, porque solo andan representantes de las diferentes instituciones y me dijo que autoridades no andan y quedé de integrarme a un grupo, creo que hoy andan supervisando porque lo hacen día de por medio **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** hay 3 comisiones y los coordinadores es Gérman Fúnez, Lesly Miralda y Gelsomina Munguía y en todas hay representación de la Municipalidad; pero de autoridades Municipales no hay representación, mañana les voy a invitar una reunión vía zoom, hoy voy a sacar el link para hacer una evaluación de lo que se ha logrado estos 4 días.

Se le hizo entrega a la Honorable Corporación del informe trimestral de actividades de la ejecución del plan operativo anual de la unidad de auditoria Municipal. Primer trimestre año 2021.

9) PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES

En éste punto no hay.

10) ASUNTOS VARIOS



[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'José María Alonzo', 'Huniberto Madrid Zerón', and 'Lesly Yohana Escalante'. There are also some illegible scribbles and a small drawing of a person at the bottom right.]



HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO: Se está dando bastante el derrame de aguas negras, hay uno que nace por la colonia Medardo Mejía, entre la Clínica La Merced y el Hospital, ya tiene mucho tiempo de estar así. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Hay otro derrame aquí por todo para niños en el boulevard 4 carriles **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Ese de todo para niños, si es un problema grave porque no hay sistema de alcantarillado, lo que se hizo fue una ampliación y se metió una tubería de 8 por toda la calle y la unieron por pollo el gordito, se unieron al sistema de alcantarillado. el problema allí son los restaurantes y está conectado el Mall Uniplaza y la gente no quiere hacer trampas atrapa grasas, ya les dije a los de la Unidad Ambiental Municipal, que los sancionen porque en la licencia ambiental de cada negocio, aparecen las trampas atrapa grasa, al no hacerlas todo eso va a entrando al alcantarillado y se va cerrando, a cada rato lo pasan limpiando y sacan carretadas de manteca, se limpia y en tres días ya está lleno nuevamente, giré instrucciones para que fueran de negocio por negocio, primero exigiéndoles las trampas atrapas grasa y si alguien no conoce, que ellos le facilite la información y las trampas son unas zarandas que al final de cada día, se tienes que limpiar, se corrigió el problema que se tenía allí por CAMOSA, ese mismo problema teníamos en el mercado pero ya se corrigió, lo de la Clínica La Merced no lo sabía; pero tenemos alguna dificultades con el personal de alcantarillado, yo pedí que se pasara el tren de aseo y alcantarillado a Aguas de Juticalpa; pero ellos pidieron que no se pase y algunos de ustedes les dieron la razón y no se pasó; eso le corresponde por ley Aguas de Juticalpa, incluso los empleados estaban en Aguas de Juticalpa y hace 20 días están otras vez adjudicados aquí a la otras Corporación, les va a tocar quitar tuberías de 6 y de 8 como las del mercado, que no son factibles para que sigan y será mejor hacer el cambio por tuberías de 12 pulgadas y el problema es que Juticalpa crece de manera sostenida y todos se conectan al alcantarillado; yo les dije que si podíamos usar el embaulado para meter tubería de 24, sería el tubo colector del centro; pero no en tubo abierto, que se pueda llevar hasta la rivera del rio y allá se haga la conducción nueva al alcantarillado que va a las pilas de oxidación, esto le quitaría espacio al embaulado; pero me dijeron que era una alternativa más viable al problema y que al final donde la familia Lobo; se hiciera el otro colector; pero con tubería gruesa; pero ya son obras de ingeniería **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO:** Doctor, estos negocios que producen bastante producto de grasas, debemos mandarles una circular dándoles un tiempo prudencial para que hagan sus trampas de grasa. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Eso es lo que estamos haciendo ahorita Agustín, ese era un problema que había en el boulevard



los Poetas, antes que se recarpeteara, había mucho derrame de aguas servidas, porque la tubería era muy pequeña, pero allí se hizo un nuevo colector; por ese problema tenemos ahora en La Hoya, porque allí quedaron los tubos pequeños y el mayor problema que tenemos es con la grasa, otra cosa que se puede hacer es inyectar ácido amoniaco al sistema para que lo vaya disolviendo, el de CAMOSA llevaba era los residuos de los comedores chinos y la ESO, ya puso trampa atrapa grasa y se cambió los tubos **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO:** Doctor como estamos con las lagunas de oxidación teníamos entendido que no estaban funcionando bien **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** están funcionando bien lo que no se ha hecho, es que el año pasado se tenían que haber desazolvado, los Cáliz Internacional le llaman lodos; pero tenemos un problema porque en donde están las lagunas de oxidación, es propiedad del ex Presidente Lobo y ellos ya no aceptan que los lodos lo tiremos fuera, se necesita una volqueta para sacarlo y eso encárese más el trabajo, creo que se va a tener que hacer así, porque ellos no permiten que los lodos se tiren allí, Agustín lo otro es que por el Chacón se había roto el colector con lo del huracán Eta; pero ya se reparó y posiblemente ahorita que venga el invierno se vuelva a dañar porque es una tubería de concreto que cruza el río, me decían los de Obras Publicas que tarde que temprano se tienen que hacer de nuevo, para que cuando el río hale piedras y palos no se detengan en ese paso y todo esto son gasto de dinero **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO:** Y el problema que se tienen allí por la casa de don Bernabé? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Éste es un mal muy complejo, eran varias las personas que estaban conectadas al embaulado; pero ya se desconectaron, el problema lo estamos teniendo en una de las cajas de la esquina, está drenando allí, por donde está el desarenador, se ha procedido a limpiarla porque está obstruida **HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA:**Cuál es, el que está por la ENEE **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si, es el que está al lado derecho, arriba de la clínica Tróchez sobre la ENEE; pero por el problema que tenemos, es que el personal no se da abasto, con tantas reparaciones en varios sectores, no se ha podido arreglar; pero ahorita es una de las que se van a comenzar a arreglar. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO:** Doctor hay otro problema, me dijeron que hay un derrame que está cayendo por la colonia el Porvenir Sur y sale por los Juzgados, se puede ver eso es por la Iglesia Amor Viviente, sobre la calle que va a Residencial Florida. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** En las sesiones anteriores siempre se ha dicho sobre ese derrame por donde vive el papá de Ramón Sarmiento, nunca le pusieron atención a



ese derrame de aguas servidas. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** El problema que pasa allí, es que no hay a quien reclamarle o hacemos una colecta con los vecinos, para hacer una planta de tratamiento o ésta Alcaldía lo va a tener que hacer, en la colonia que hizo Oscar Solís Lobos y Fabio Lobo, todas las aguas las tiran en un tubo y vienen a dar a la pavimentada, todas esa aguas vienen a dar allí por donde Cardona y se pusieron hacer una sistema de aguas servidas y sin salida **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Alcalde cómo fue que aprobaron esa colonias entonces. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** No sé si la aprobaron; pero si lo aprobaron tenía que a ver sido con una planta de tratamiento. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Seria bueno mandar a preguntar a la Empresa sobre la situación que está pasando. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** El problema es que la empresa no existe y al final Oscar Solís, termino vendiendo solo solares y nada más **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** por la calle del Hospital, hay unos hoyos que sería bueno que se le mande una nota de a los de Obras Públicas, para que procedan de inmediato a arreglen ese problema de un quiebra patas allí por la tumba de tierra, que lo arreglen así como la que hicieron en la calle del Santa Gema. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Ese problema que hay allí, es el embaulado que doña Elvia lo hizo hasta la Región, es el ancho del embaulado y como hay una curva, los pilones los carros tienden a quebrarlos, por cuestiones económicas no se ha hecho y se tienen que hacer es pilones, estos deben que ser de metal **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** Y se está teniendo problemas con la basura y por la colonia allá por donde Pepe Lobo, había un botadero clandestino, lo están votando ahora a la orilla del rio allí por la Concepción **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si, por el fallecimiento del amigo Humberto Ávila y hay un problema de coordinación; pero su hijo ya se logró ubicar y se nos había vencido el crédito en la puma por eso en dos días no se recogió la basura **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** El año pasado que tuvimos una reunión con los de Aguas de Juticalpa, no fue que les dimos la razón, si recordamos lo del tren de aseo, ellos nos pidieron tiempo para preparar un informe de cuanto era lo que ellos iban apagar y así hacer frente, creo que ya pasó suficiente tiempo y lo que usted pidió es lo correcto, porque ellos tienen que tener el alcantarillado y el tren de aseo porque cuentan con el equipo correcto y la forma para hacerse cargo de estos tres servicios públicos, creo que hay que citarlos para que nos den un informe. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:**



Hay un problema, en Marzo se le venció el tiempo a la Directiva actual, tenemos que programar un Cabildo Abierto, para que se ratifique la directiva actual o para formar una nueva Junta Directiva, ha sido excelente la labor realizada por la actual Junta Directiva y su administración, se ha avanzado bastante con ellos; pero de acuerdo con la normativa, se tiene que hacer un Cabildo Abierto

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO: Hay una increíble enorme cantidad de basura en la entrada del crematorio, no sé que es lo que pasa allí.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: El problema es que hay muchos carros que tiran la basura allí, porque hay muchos pepenadores allí y permanentemente estoy mandando la retro y volquetas para recoger la basura y limpiar el acceso, hay que poner un vigilante allí e ir pensando en comprar un acceso diferente para entrar al crematorio y establecer una hora correspondiente y el problema es que hay personas están tirando la basura en propiedades privadas no sé cómo no nos han desmandado.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA: Tengo una consulta, en el Registro de las Personas, hay una cantidad de tierra exagerado, me gustaría saber a quién le toca recoger eso.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: A nosotros; pero ahorita todos los carros están malos y se está alquilando un carro azul y no se da abasto

HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTINO NOEL NAVARRO: Cuando se pavimentan las calles, se colocan uno bultos de tierra, para evitar el paso de los carros, le hago una consulta; porque de la calle de la antigua ENEE y eso desde antes de las elecciones ya se terminó el tiempo del fraguado y no han quitado esa tierra

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Les voy a llamar para que los de Obras Públicas, procedan de inmediato a quitarla.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO: Nunca aterrizamos con lo de la Empresa Municipal de Deportes

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Ya está organizada desde hace 15 días, se va hacer un Cabildo Abierto informativo para socializar, solo que estamos con la duda, si se va a convocar a las Ligas o a los Equipos, no sé si hacerlo virtual o presencial en el Estadio; pero ya se está terminando de planear eso, con la Empresa Municipal del Deportes

COMISIONADO MUNICIPAL SEÑOR JUAN PABLO CONTRERAS: Pasé por el Estadio y estaban jugando, se supone que hay una prohibición para no hacer este tipo de actividades, por qué no se cumple?

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Eso, no lo sé

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO: Tenemos que saber quién está manejando los permisos, para que se juegue allí

ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: La Empresa Municipal de Deportes, la está manejando Ramón Sarmiento, habrá que preguntarle a él, que sabe al respecto.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Juan Pablo Contreras', 'Faustino Noel Navarro', and 'Huniberto Madrid Zerón'. There are also some scribbles and initials.]



11) ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

A) La Honorable Corporación Municipal luego de revisar lo relacionado con la donación del terreno para la construcción de la Posta de la Policía Departamental y el Centro de Adiestramiento Vial, de la Policía Nacional (UDEP – N°15) y el Cuerpo de Bomberos de Juticalpa y una vez que fue analizada y discutida, aprobó por unanimidad haber cumplido con la solicitud hecho a ésta Corporación Municipal.

B) La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutida aprobó por unanimidad que se contrate los servicios de un abogado para que lleve el caso del Seguro Social .

ESTUVO PRESENTE

El Comisionado Municipal señor Pablo Contreras y asesor Legal abogado José María Alonzo.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo las doce y cincuenta y tres minutos de la mañana.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOEL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HÉCTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA